



***Eddie Treviño, Jr.***  
***County Judge***

**Para la liberación Inmediata**

1 de Septiembre del 2020

Contacto: Eddie Treviño, Jr.

Juez del Condado de Cameron

**PRIMERA ENMIENDA CONJUNTO LA AUTORIDAD DE SALUD DEL CONDADO DE CAMERON Y EL JUEZ DEL CONDADO DE CAMERON ORDENAN CONTROL DE SALUD DE EMERGENCIA RETRASANDO LA INSTRUCCIÓN EN PERSONA EN ESCUELAS PÚBLICAS Y PRIVADAS HASTA DESPUÉS DEL 28 DE SEPTIEMBRE DEL 2020**

A partir del 31 de Agosto del 2020, El juez del Condado de Cameron Eddie Treviño, Jr. y la Autoridad de Salud del Condado de Cameron Dr. James Castillo emiten la Primera Autoridad De Salud Conjunta del Condado de Cameron enmendado y la Orden de Control de Salud de Emergencia del Juez del Condado de Cameron Retrasando la Instrucción De escuelas públicas y privadas en persona hasta después del 28 de Septiembre del 2020, con el fin de reemplazar el párrafo 5 que indica que las decisiones relativas a la educación y colocación de estudiantes que están determinados a ser médicamente frágiles, incluyendo de acuerdo con la Ley de Educación para Individuos con Discapacidades, la Sección 504 de la Ley de Rehabilitación y el Título II de la Ley de Estadounidenses con Discapacidades, según corresponda, así como se base en la ley estatal y con la participación de funcionarios escolares y padres.

Además, todos los sistemas escolares, públicos o privados, deben desarrollar un plan para la reapertura en la escuela, instrucción en-persona y actividades dos semanas antes del 28 de Septiembre del 2020, y proporcionar planes a la Autoridad de Salud del Condado de Cameron.

Para ver esta Orden, visite el sitio web del Condado de Cameron en [www.cameroncounty.us](http://www.cameroncounty.us) o comuníquese con la Línea Directa de Coronavirus del Condado de Cameron al (956) 547-3650 para cualquier pregunta o inquietud.

###